MUNICIPALIDAD DE YPANE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane– Paraguay

ACTA/LCD Nº 11/19

En la Ciudad de Ypané, a los diez días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho horas y treinta minutos se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Ypané, sito sobre la Calle Bernardino Caballero e/ Guarambaré en presencia del señor **Rubén Alberto Rolón Penayo**, Encargado de la UOC de la Municipalidad de Ypané y las señoritas **TERESA ELIZABETH ACHAR GONZALEZ** con C.I. Nº. 5.038.068 en representación de la firma **DISTRIBUIDORA UNIÓN 3** y **AURORA SUSANA ESTIGARRIBIA GONZALEZ** con C.I. Nº. 4.001.526 en representación de la Firma **KO'ETI PORA,** para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 11/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO - ACCESO A LA ESCUELA BASICA Nº. 5600 PROF. MARIA ADOLFINA LUGO" ID 367621,** aprobada por Resolución Nº. 773/2019 de fecha 30 de julio de 2019. ----------

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto: ----------

1) **ICVE INGENIERIA, RUC 5495061-9**
2) **DISTRIBUIDORA UNIÓN 3, RUC 2472958-2**
3) **KO'ETI PORA, RUC 4001526-2**

2) OFERTAS TARDÍAS:

Ninguna. ----------

3) Monto de las Ofertas:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	ICVE INGENIERIA	109.474.490.-
2	DISTRIBUIDORA UNIÓN 3	109.933.000.-
3	KO'ETI PORA	108.833.670.-

4) VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* y el Art. 54 del Decreto Nº. 21909/03 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003, "DE CONTRATACIONESPÚBLICAS"*, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, corresponiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimineto respecto a lo rquerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los docuemntos presentados es detallada a contoinuación: ----------

Distribuidora Unión 3

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Ypané
Rubén Alberto Rolón
Encarg. Interino U.O.C.

Aurora Estigarribia

MUNICIPALIDAD DE YPANE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero N° 1809 c/ Guaraní Barú
Telefax: 0275-33208
Ypane – Paraguay

OFERENTES	FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	GARANTIA DE MANTENIMINETO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	DDJJ de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)
ICVE INGENIERIA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DISTRIBUIDORA UNIÓN 3	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
KO'ETI PORA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5) CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

NINGUNA. ----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las nueve horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Obs.: subrayado julio no vale – léase agosto.

Rubén Alberto Rolón Penayo
ENCARGADO INTERINO UOC

Distribuidora Unión 3.

Aurora Estigarribia.